

**LA SOCIEDAD DEMOCRATICA
DE CARTAGENA 1850-1854**

**LA SOCIEDAD DEMOCRATICA
DE CARTAGENA 1850-1854**

Por

MODESTA BARRIOS SALAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

Cartagena de Indias, Marzo 1998

ACTA DE REUNION DE SUSTENTACION DE TESIS

El día 28 de junio de 1998, siendo las 8:00 A. M., se reunió el jurado de tesis del programa de Historia, integrado por los profesores Gloria Bonilla V., Moisés Álvarez M. y Sergio P. Solano, quien lo presidió, designados con el fin de escuchar a la estudiante MODESTA BARRIOS, quien sustentó su trabajo de grado titulado *CULTURA POLITICA ARTESANAL EN CARTAGENA 1850-1854.*

Escuchada la disertación de la estudiante y hechas las preguntas y sugerencias pertinentes, y reunido el mismo jurado sin la presencia de la joven, se decidió dar por APROBADO su trabajo de grado.

Dado en Cartagena a los 28 días de junio de 1998

Sergio P. Solano D

SERGIO P. SOLANO D.
(Abebor)

Gloria Bonilla V

GLORIA R. BONILLA V.

Moisés Álvarez

MOISES ALVAREZ MARIN

**LA SOCIEDAD DEMOCRATICA
DE CARTAGENA 1850-1854**

Por

MODESTA BARRIOS SALAS

**Trabajo presentado para optar el título de
Historiadora**

Asesor

SERGIO PAOLO SOLANO DE LAS AGUAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

Cartagena de Indias, Marzo 1998

T.
986.171
B276
Ej.2

31031

*Al Todo poderoso
A mis padres José y Ediltrudis
A mis hermanos
Y muy especialmente a Edwar José*

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INVESTIGACION	
DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION	
Compra	Consignación <input checked="" type="checkbox"/> Caja
Proyecto	3000 Proveedor <i>Investigación de Historia</i>
No de	36165 No de <i>e</i>
Fecha	09 Mar 04 <i>97</i>

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas aquellas personas que aportaron su concurso para la realización de este trabajo. AL profesor Sergio Paolo Solano de las Aguas, Director del departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, prestó su concurso como asesor de la investigación. La eficiente, y no siempre bien reconocida, labor del personal del Archivo Histórico de Cartagena (en especial el Doctor Moisés Alvarez y su amable asistente Donna) y la Biblioteca Bartolomé Calvo especialmente su directora Silvia Marin, quien me facilitó una fácil consulta de las fuentes aquí recabadas. El profesor Alfonso Munera, Alvaro Casas, Gloria Bonilla. A todos ellos y a quienes aquí no menciono, la lista sería demasiado larga, mi agradecimiento.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
MOVIMIENTOS POLITICOS ARTESANALES EN CARTAGENA 1850-1854	9
1.SOCIEDADESDEMOCRATICAS	9
1.1 La sociedad democrática de artesanos en cartagena	14
1.1.1 Antecedentes	14
1.1.2 Vida Cronológica de la Sociedad Democrática de Cartagena	19
A) Origenes	19
B) Objetivos	22
C) La Sociedades Democraticas y los conservadores	27

CONCLUSIÓN	41
ANEXOS	43
BIBLIOGRAFIA	54

INTRODUCCIÓN

En medio del reciente despertar del interés por la historia de la región Caribe Colombiana, son los aspectos económicos los que más han llamado la atención de los investigadores, mientras que los aspectos sociales y culturales han quedado en un segundo plano.

Un tema, como lo es el del artesanado, que en los últimos años ha copado la atención de investigadores como Alberto Mayor M., Mario Aguilera, Renán Vega y otros, en nuestra región ha pasado desapercibido, por lo que este trabajo, más que pretender agotar el tema solo aspira a ser un abreboca para investigadores.

Esto explica el hecho de que en él predomine un nivel descriptivo sobre la historia de la Sociedad Democrática de Cartagena y que se adelanten alguna conceptualizaciones sobre la misma.

En Cartagena desde la época de la independencia se ha encontrado la existencia de ciertos vínculos de hecho como el parentesco a través del cual se dieron formas de sociabilidad muy tradicional entre las familias patricias de la ciudad, que se destacaban por haber persistido como actores estables de la vida política del estado.

Además de esta forma de sociabilidad, en Cartagena se dieron otras que por sus características y por el papel que ellas desarrollaron se pueden considerar modernas, ya que los vínculos que en ellas se dieron así como el tipo de relaciones entre los hombres tienden a ser más o menos libres, a diferencia de las sociabilidades de tipo tradicional. Su carácter esencial es no ser estrictamente voluntarias ya que los términos en que se da la relación están ya preestablecidos por la costumbre.¹

Estas nuevas formas de sociabilidad, entre las que se destacan especialmente las logias masónicas y agrupaciones como la Sociedades Democráticas, se constituyeron en vehículos de transmisión y aprendizaje de la ideología moderna representada en el discurso republicano que se había generado a partir de la Revolución Francesa.²

¹ Guerra Francois, Xavier. Modernidad e Independencia. MAPFRE, Madrid, 1992. Pág 145

² Este planteamiento ha sido expuesto por: Luis Alfonso Alarcon Meneses. En Formas de Sociabilidad en el Estado Soberano del Magdalena durante el siglo XIX. (Documento sin publicar)

Así la Sociedad Democrática de Cartagena se constituyó a mediados del siglo XIX en un organismo de vital importancia en la vida política de la ciudad, y a perfilarse como uno de los principales espacios de socialización política del artesanado.

El artesanado se unió al programa liberal en 1848 para recibir apoyo en su lucha, representada en la protección manufacturera.³ Para llevar a cabo sus pretensiones se agrupó en organizaciones a mitad de camino entre lo político y lo gremial a nivel nacional las llamadas Sociedades Democráticas.

Estas sociedades, en el período comprendido de 1850 a 1854, se perfilaron como la columna vertebral de los movimientos artesanales. En los discursos publicados en la prensa local de la época se expresan de manera oficial las inquietudes, aspiraciones, deseos y necesidades de sus socios.

El trabajo parte de considerar los aspectos más generales referente a las Sociedades Democráticas a nivel nacional, pues de esta manera se obtiene una visión más amplia del papel de las mismas en el país.

Luego se aspira a hallar los antecedentes en cuanto a los espacios de sociabilización política existentes en Cartagena, antes de la instauración de

³ Pacheco Margarita. La Fiesta liberal en Cali, Cali Editorial Universidad del Valle, 1992. Pág 12

la Sociedad Democrática fundada el 11 de noviembre de 1849, pues ellos son los que permiten la instauración de la primera Sociedad Democrática en la Costa Caribe. Para finalizar, nos detendremos en identificar y describir algunos de los aspectos constitutivos de la vida cronológica de la Sociedad Democráticas de Cartagena.

La mayoría de las fuentes utilizada en este trabajo son tomadas de Archivo Histórico de Cartagena, algunas de la sección de Microfilm de la Biblioteca Bartolomé Calvo y unas pocas del Archivo General de la Nación. El análisis e interpretación de estas fuentes documentales se complementaron con la lectura y estudio de bibliografía histórica del tema, la cual llenó vacíos y facilitó la comprensión del panorama nacional, en donde necesariamente se inserta la Sociedad Democrática cartagenera.

Cabe anotar que para la realización de este trabajo se ha tenido en cuenta los aportes dados por la historiografía francesa, en cuanto a estudio de las formas de sociabilidad política, elemento metodológico que ayuda a una mejor comprensión de los actores reales que no actúan de manera circunstancial, sino que conforman conjuntos estructurados y permanentes. ⁴ El trabajo sobre los movimientos políticos artesanales en Cartagena en el período de 1850- 1854 nos plantea el problema de la formación en esta

ciudad desde principios de siglo XIX y en especial a mitad de siglo, de espacios de sociabilización política como expresión de formas de modernidad. Una mirada a la Sociedad Democrática nos mostrará el proceso de formación de los espacios de sociabilidad política en Cartagena.

Las investigaciones respecto a este tema han sido muy pocas y de hecho estos trabajos son relativamente nuevos. Todavía hay períodos, regiones y acontecimientos en sus aspectos más singulares del artesanado que aún no han sido objeto de la más mínima investigación.

Desafortunadamente las limitaciones en las fuentes documentales existentes en nuestra ciudad constituyen un obstáculo prácticamente insalvable para desarrollar de mejor manera la investigación. Esperemos que una futura visita al Archivo General de la Nación nos permitan volver sobre el tema con nuevos interrogantes.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
CALLE 24 DE ABRIL, 149, CAROLINA, VENEZUELA

⁴ Zambrano, Fabio "Los Movimientos Sociales en el siglo XIX" en LA HISTORIA AL FINAL DEL MILENIO . Santa Fé de Bogotá, Universidad Nacional, 1994, Tomo 1, Pág 149.

LA SOCIEDAD DEMOCRATICA DE CARTAGENA 1850-1854

1. LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

Las Sociedades Democráticas son consideradas actualmente por los historiadores modernos como las organizaciones políticas más importantes de los artesanos, por ser espacios de sociabilización política y principio de renovación hacia la modernidad.

La incursión de la modernidad política fue un proceso que se vivió plenamente con el fenómeno de la Ilustración. Este trajo novedades que se expresaron en la soberanía del pueblo, en las constituciones escritas, en la aparición de hombre y de grupos especializados en las acciones políticas

(partidos políticos) y el manejo de un lenguaje político abstracto, lleno de connotaciones morales.

En esta nueva visión de la política el pueblo es un elemento central, que no sólo es mirado como algo abstracto sino como lo que es: una realidad, un conjunto de "múltiples grupos sociales que no hacen parte del selecto mundo de las élites". Por lo que se convierte en actor social con pensamientos y vivencias propias, clave dentro de cualquier proceso político y social. Es así como la política moderna mira al pueblo como algo concreto y heterogéneo, al hombre como individuo, la sociedad como un asociación voluntaria, por lo que resulta inseparable la aparición de la nuevas formas de sociabilidad y de práctica societaria.

Dentro de esta nueva percepción del pueblo, los grupos artesanales juegan un papel importante, ya que estos para 1850-1854 participaron de manera coyuntural en los procesos políticos que se vivieron para mediados de siglo.

Las Sociedades Democráticas, por ende, se constituyeron en uno de los órganos de mayor importancia en la vida política de los artesanos, no solo de Cartagena sino de todo el Reino de Granada. Estas se perfilaron como

espacios de sociabilización política de un sector de la población que propiamente no era la elite, más bien un amplio sector de la clase media. De estas sociedades, en especial la de Cartagena poco es lo que se ha profundizado sobre ella. Autores como Margarita Pacheco⁵ ven la fundación de las Sociedades Democráticas como algo inevitable que sucediera.

puesto que la sociedad moderna, la sociedad de mercadeo, no eran pensable sin la categoría política de pueblo, esto es, sin mayorías. Las agrupaciones partidistas decidieron cobijar a los sectores populares bajo sus respectivas banderas, por lo que fundaron las sociedades liberales, bautizadas " Democráticas", y del "Niño Dios" o de Amigos del pueblo, las de orientación conservadora.

Estas sociedades democráticas fueron de vital importancia por su papel protagónico en la vida política del país a mediados de siglo XIX. Estas fueron claves durante las elección del presidente José Hilario López en 1848 y son reconocidas en la historia nacional como "puñales del 7 de marzo", en especial la Sociedad Democrática de Bogotá, que se llamó en sus inicios, en 1847, Sociedad de Artesanos y Labriegos, fundada por Ambrosio López .

⁵ Pacheco, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Cali Universidad del Valle . pág 11. Para mayor información leer Hans-Joachim König *En el Camino Hacia la Nación. Banco de la Republica, Colección Bibliografica Quinta Parte. Pág 466. Bogotá 1988.*

Esta primera Sociedad Democrática se supone fue el punto de partida para que más adelante en el país se viviera la proliferación de Sociedades Democráticas. Se calcula que en sólo tres años se fundaron alrededor de 66 a lo largo de todo el país. "Ellas eran los centros del movimiento, los focos de la revolución que se efectuaban en las ideas, en las costumbres i en la vida social de las masas populares"⁶ (cuadro 1).

En sus inicios las Sociedades Democráticas no estaban dirigidas por los principios liberales sino que su génesis se remonta a la defensa de los intereses propios de los artesanos, lo que demuestra que sus inicios son netamente artesanales.⁷ Lo que no cabe duda es que el proceso de fundación de muchas de las Sociedades Democráticas y su posterior desarrollo fue en gran parte gracias a la política impulsada por el liberalismo, debido a que este, en su afán de hacer presencia en todo el país y de contar con el apoyo necesario del pueblo para contrarrestar a los conservadores, impulsaron dichas sociedades, convirtiéndolas, para mediados de siglo, en espacios de reflexión y agitación ideológica y política, basando sus principios en las doctrinas de la Revolución francesa, de soberanía popular e igualdad.

⁶ Escobar, Carmen. *La Revolución Liberal y la Protesta del Artesanado*. Editorial Fundación Universidad Autónoma de Colombia; Bogotá 1990. Pág 137.



Historiadores como Gerardo Molina afirma que las Sociedades Democráticas en general tenían tres objetivos similares: como fines económicos, para defenderse del libre cambio; sociales, como fondo de ayuda mutua; y político como ámbito de agitación y propaganda de naciente partido liberar.⁸

Pero en historia no se puede generalizar y menos en un país de regiones como Colombia, donde cada región es una subcultura, por lo que los objetivos de las Sociedades Democráticas diferían, no de un todo, pero sí en uno que otro caso. (Ver el cuadro 2)

⁷ Zambrano, Fabio. *La historia al Final del Milenio*. Tomo 1. Bogotá 1996. pág 170.

⁸ Molina, Gerardo. *Las Ideas Socialistas en Colombia*, Bogota, Tercer Mundo Editores, 1987, pág 138

1.1 LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA DE ARTESANOS EN CARTAGENA

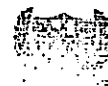
1.1.1 ANTECEDENTES

Para principios del siglo XIX en la ciudad de Cartagena se perfilaban grupos políticos, bien definidos y organizados, que crean espacios de sociabilidad como mecanismo político.

Cartagena, desde tiempos de la independencia, se ha caracterizado por ser una ciudad foco de muchos de los movimientos políticos que se han vivido en el país, por lo que no es difícil creer que en esta ciudad se diera desde 1831 espacios de sociabilidad política como lo muestra la fundación de sociedades con fines políticos, como La Sociedad de "Veteranos Defensores de la libertad" creada en 1831.⁹

La lista de miembros de la Sociedad de Veteranos Defensores de la libertad da cuenta que la mayoría de sus socios hicieron parte del proceso de independencia. (Ver Anexo 1). Este grupo pretendía la separación de la

⁹ Corrales, M. E. *Efemérides y Anales del Estado Soberano de Bolívar*. Tomo II



Costa del resto del país, conformándose de esta manera un Estado autónomo.¹⁰

En 1833, se fundó en esta ciudad de la primera sociedad masónica con el nombre de Supremo Consejo Neogranadino, fundada por un grupo de masones próceres de la independencia. Esta sociedad, como la anterior, se suscribía en las formas de sociabilidad política existentes en Cartagena antes de la aparición de las sociedades democráticas. Cabe anotar que muchos de los miembros de estas asociaciones hacen parte de la élite cartagenera, que las organizaban bajo ideales de modernidad política convirtiéndose en transmisoras de dichos ideales.

Muchos de los dirigentes de la Sociedad de Veteranos defensores de la libertad hacen parte de la sociedad masónica, como es el caso del coronel José María Vezga, quien desempeñaba el cargo de Soberano Gran Comendador. Igualmente ocupaba el cargo de Gobernador de la provincia de Cartagena desde antes del 4 de noviembre de 1832. Así mismo tenemos los casos de Manuel Pérez Recuero, Luis de Porras, Dionisio Batista, José de Ucros y Paredes y Manuel Gregorio González, miembros de ambas

¹⁰ Munera, Alfonso. *El Caribe Colombiano en la República Andina: Identidad y Autonomía Política en el Siglo XIX*. Universidad de Cartagena 1998. pág 31 (Documento sin editar)

sociedades, lo que nos muestra cómo entre las dos sociedades había una relación. Esto deja claro que mucho antes de la sociedad democrática existieron en la ciudad espacios de sociabilidad política.

Fabio Zambrano en su artículo del libro *La historia al final del milenio* determina que existe un hilo conductor entre los intereses de los liberales de la segunda década del siglo XIX por movilizar grupos urbanos que les sirvieran de soporte político en su lucha contra la tendencia conservadora, señalando que hay una estrecha relación entre la fundación de la masonería en 1820 por Santander, con la fundación de la primera Sociedad de Artesanos llamada Sociedad Popular, creada también por él en 1822. Según el autor, esto formaba parte del interés de este personaje por ampliar la esfera de su influencia política, y para ello recurría al grupo urbano más numerosos, como era el de los artesanos. Para el caso de Cartagena podemos anotar que si bien la fundación de la primera Sociedad Masónica no prosiguió inmediatamente a la fundación de la Sociedad Democrática de Artesanos, sí notamos cómo los fines de la sociedades de aquel entonces se perfilaban en objetivos de organización y de sociabilización del pueblo, bajo fines políticos, con tendencias liberales. Además el autor anota que estas fundaciones hechas por Santander

coincidieron con la supresión de los gremios en el mismo año , por lo que se da una ausencia de espacios de sociabilidad tradicional entre el grupo artesanal.

Además de esta forma de sociabilidad política encontramos que se dieron otras organizaciones, conformadas por J.J.Nieto, de las cuales desconocemos el nombre exacto, ya que este, según el historiador Eduardo Lemaitre, a poco tiempo de regresar del exterior organizó en la ciudad grupos con fines políticos, conformados por la nueva generación cartagenera como Rafael Núñez, José Manuel Royo (artesano), Antonio Benedetti, Vicente García y José Araújo (artesano), quienes se convirtieron en agitadores y voceros del pueblo, promoviendo en la ciudad nuevas ideas y a la vez crearon sociedades culturales destinadas a la enseñanza básica del pueblo en reuniones nocturnas. El historiador afirma que estas sociedades eran , en verdad, clubes políticos, disfrazados bajos sociedades culturales. Para esta época se funda el periódico La Democracia de corte liberal, que lanza a la luz su primera edición el 1 de abril de 1849. ¹¹ Con la edición de este periódico, según Lemaitre, se pone al rojo vivo la pugna

¹¹ Lemaitre, Eduardo *Historia General de Cartagena*. Tomo IV. Pág 175.

con los que ya se llaman a sí mismo "conservadores" , sacando en contraposición un periódico llamado El Porvenir. ¹²

Para el estudio de las formas de sociabilización política en Cartagena hay que tener claro que en la ciudad se dio un relevo generacional en los miembros que conformaban las sociedades políticas de principios de siglo XIX , como La Sociedad de Veteranos Defensores de la Libertad 1832, quienes en su mayoría provenían de la guerra de Independencia, mientras las personas que irían a formar la Sociedad Democrática de Artesanos en 1849 son en su mayoría jóvenes cartageneros que se convierten en voceros y agitadores del pueblo ante los problemas que aquejan la sociedad. Para ello el historiador Francisco Gutiérrez Sanín aclara en su libro *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854* que para entender los cambios de mediados del siglo XIX hay que tener en cuenta la aparición de nuevos problemas y con ellos nuevos dirigentes, teniendo en claro que estos nuevos problema acuden a un discurso histórico justificatorio de las demandas y de la acción política, fácil de vislumbrar en la prensa de la época. Periódicos como El Artesano revelan, ventilan y sacan a la luz pública el nuevo orden de problemas existente en la sociedad, y que

¹² Este Porvenir es muy distinto al que se editara a finales del siglo XIX en tiempos de Rafael Nufiez .

aquejan sobremanera al pueblo. Por ejemplo, el espacio y el papel del pueblo dentro de la política, la educación formal e informal de este, sus derechos como ciudadano y su redención a través de la imprenta.

Es así como la Sociedad Democrática de Artesano de Cartagena, no se erigió en un órgano independiente de cualquier legado de sociabilización política, sino que más bien fue producto del espacio abierto desde principio de siglo XIX en cuanto a mecanismos de sociabilidad, legado que se nota en la tradición de espacios de sociabilización, más no en los miembros que conformaron estas asociaciones, ya que para mediados de siglo las circunstancias políticas cambian, los actores también, erigiéndose un nuevo orden de prioridades en el nuevo discurso político.

1.1.2 Vida Cronológica y objetivos de la Sociedad

Democrática de Cartagena.

A) Orígenes

El 11 de noviembre de 1849 se llevó a cabo la primera reunión de fundación de la Sociedad Democrática de Cartagena:

Con este título i bajo los auspicios de la Libertad se estableció en esta ciudad una asociación patriótica por la inspiración de un puñado de hombres decididos por los principios, i mártires algunos por su firmeza republicana: este corto número de ciudadanos logró ver presto mas de sesenta artesanos i obreros filiados en torno de la bandera blanca que, como símbolo de la paz i del progreso, se vio enarbolada en su inauguración el ONCE DE NOVIEMBRE del año anterior, época memorable de nuestra transformación e independencia.¹³

Así, en Cartagena se instauró la Sociedad Democrática de Artesanos, la cual se convertiría con el tiempo en una organización de primer orden, que se perfilaba como la columna vertebral del movimiento político artesanal. Ella sufrió desde sus inicios fuertes ataques de los conservadores cartageneros, quienes la veían como un enemigo al que debían temer.

La Sociedad Democrática de Cartagena se instauró bajo los objetivos de moralización es decir, de instruirse, conociendo y proclamado sus derechos, respetando y cumpliendo sus deberes. Los artesanos aquí congregados se mostraban idóneos, aptos para desempeñar sus funciones como ciudadanos, comprometidos con un nuevo orden de modernidad política.

La Sociedad Democrática de Cartagena, en el momento de su fundación, se habría de ocupar : 1.º en reglamentarse como otras corporaciones que le habría precedido; 2.º en formar secciones de instrucción elemental para

¹³ B.L.AA El Artesano 1850 . Numero 1. Pág 2.

sus socios, de agricultura, de arte y de redacción.¹⁴ Podemos darnos cuenta que la reglamentación de la Sociedad Democrática de Cartagena seguía los pasos de la pionera creada en Bogotá, pues el objetivo principal de la Sociedad Democrática de Cartagena era el de instruir a sus miembros *... el mejor escudo que puede oponer a los tiros de la inmoralidad política, de ese jenio destructor, digno representante del partido servil (o conservero) que amenaza constantemente las libertades públicas, los derechos de los granadinos. La Sociedad conseguirá instruirse*¹⁵. Estas declaraciones muestran cómo los artesanos eran conocedores de sus limitaciones, en cuanto al analfabetismo de la mayoría de la clase artesanal, por lo que buscaron de una forma u otra instruirse para dejar de ser explotados y manipulados en los comicios electorales.

Cabe anotar que si bien las comunicaciones en el país no fueron las mejores para este período, bien sea por la falta de desarrollo o por lo difícil del terreno, las Sociedades Democráticas de Artesanos en Cartagena siempre se mantuvieron en contacto, perfilándose todas hacia la democracia a pesar que los problemas que afectaban a los artesanos de Cali o Bogotá, por ejemplo, no eran los mismos que afectaban a los de Cartagena.

¹⁴ Ibid. pág 2

¹⁵ Ibid 1850. Numero 2. Pág 1.

La verdad era que la lucha política, al parecer, unía a las regiones en torno al fin político. Así lo deja ver la noticia publicada en el diario La Democracia el día jueves 10 de junio de 1852, donde la Sociedad Democrática de la Villa de la Ciénaga se place de ver la circular de la Sociedad Democrática de Cali, fechada el 7 de marzo de 1852; y la contestación de la Sociedad Democrática de Cartagena 22 de abril del mismo año, declarando ambas estar de acuerdo con la candidatura del general José María Obando para el período presidencial en 1853.¹⁶

Es así como la fundación de la Sociedad Democrática de Artesanos colmó de entusiasmo a sus miembros, tanto que, según declaraciones de la prensa de la época el número de sus socios aumentaba cada día, y sus vínculos se estrechaban cada vez con más fuerza sin que en esto influya otra cosa que la convicción de los principios y objetivos de la institución y la excelencia de las doctrinas democráticas que todos deseaban practicar¹⁷

La Sociedad Democrática de Cartagena realizaba, a las 7: 00 PM., sus reuniones, habitualmente lunes y viernes de cada semana. Este horario no fue estricto ya que igualmente se celebraban reuniones extraordinarias que

¹⁶ B.B.C. La Democracia , 10 de Junio de 1852.
¹⁷ Ibid. Pág 1.

podían ser cualquier otro día y a cualquier hora en el Convento de las Mercedes, en un salón cuyas tribunas miraban a la plaza.¹⁸

La Sociedad Democrática de Cartagena no fue la única sociedad de esta índole en la Costa Caribe, ya que si bien fue la pionera no fue la última. A su fundación le siguieron otras muchas como la Sociedad Democrática de Mompós, creada el 12 de marzo de 1850. La instalación de esta se realizó en los claustros altos del colegio de esta ciudad, contando con más de 150 miembros, la mayor parte artesanos.

B) Objetivos

Las Sociedades Democráticas de Cartagena y Mompós se convirtieron en entidades antiesclavistas, en 1850, aniversario del triunfo liberal del 7 de marzo. En el caso de la Sociedad Democrática de Mompós encontramos un caso muy particular en el que es liberado un esclavo y además se le hace miembro de la Sociedad. A continuación se transcribe todo el caso por considerarlo de gran importancia.

¹⁸ B.B.C. La Democracia, 7 de Febrero de 1850.

Sres. La Sociedad Democrática momposina i algunos, otros ciudadanos amantes de la humanidad, deseando realizar los principios que profesan i solemnizar el primer aniversario de aquel gran día en que acertadamente se eligió al benemérito Jeneral José Hilario López para tomar las riendas de la República, han sacado a Domingo Rincón de la triste i desagradante condición de esclavo. Domingo Rincón: La Sociedad a que tengo el honor a pertenecer, al satisfacer los fervientes deseos que tienen sus socios, de que se extinga la esclavitud en la Nueva Granada, me ha comisionado para poner en vuestras manos la carta que comprueba nuestra libertad. Ayer erais unos de esos desgraciados, i monumento, victima de la ambición de nuestros conquistadores, i monumentos vivo de aprebios i terror con que la tiranía ha manchado la especie humana. Ayer estabamos sometido a la voluntad de un hombre; hoi sois un ciudadano, se os han vuelto los derechos que os dió la naturaleza, i que os habian arrebatado los hombre...habéis dejado de ser propiedad i seréis propietario si os consagraís a trabajos honradamente, tened entendido que en la Nueva Granada se distinguen los hombres, solo por su virtudes, ilustración i civismo..."¹⁹

De esta forma se puede aducir que una de las tareas de las Sociedades Democráticas era la de preservar la libertad y hacer valer los derechos no solo del pueblo sino también de aquella gran masa de hombres y mujeres llamados esclavos.

Tipógrafos como Federico Núñez no permitía que en su imprenta salieran avisos de venta de esclavos. La esclavitud iba en contra de los principios democráticos que asumieron los artesanos.

En abril de 1850 el director de la Sociedad Democrática convocó a todos sus miembros a una reunión en el edificio del extinto convento de las Mercedes con el objetivo de clasificar las sesiones de instrucción para los

socios²⁰. Con el fin de enfatizar sobre los principios liberales que triunfaron el 7 de marzo de 1849. Los intereses que motivaron a los miembros eran políticos, por un lado, y personales por el otro, pues las obligaciones de la Sociedad Democrática para con sus miembros no se habían llevado a cabo, por lo que la sociedad buscaba por todos los medios que la instrucción fuera un hecho. Para lograrlo habían enfatizado en la educación, el medio más eficaz para alcanzar reconocimiento y estatus social, y acabar con la ignorancia, el peor mal del pueblo.

Por esta razón fueron designados como maestros de las distintas secciones creadas a los señores. José M. Royo y Valentín Pareja, quienes tendrían a su cargo las asignaturas de lectura, escritura, dibujo industrial y cálculo. Antonio G. Carazo y Vicente García se encargaría de la sección de gramática Castellana. Dr. José Araujo y Manuel Peña para la sección de aritmética y geometría. Joaquín Manjarrés y Juan P. Jiménez para la sección de moral y religión. Vicente García y Antonio G. Carazo para la sección de legislación municipal, constitución y leyes eleccionarios.

¹⁹ B.B.C. La Democracia , 28 de Marzo de 1850.

²⁰ B.B.C. La Democracia 11 de Abril de 1850

Se dispuso que cada maestro abriese un registro para sentar en él a los miembros que se inscribieran en alguna sección. De la misma manera para aquellos que sin ser miembros deseen asistir a ella sin distinción de partidos políticos. Ya que *...la Sociedad no cierran sus puertas a los que quieran entrar en ella.*²¹

Así, la Sociedad Democrática pone en práctica uno de sus más importantes objetivos, buscando instruir a sus miembros para convertirlos en ciudadanos educados y de igual forma capacitarlos para ejercer su labor como electores alfabetas.

Pero la sociedad no sólo tuvo como objetivos la participación política y la educación de sus miembros, pues de la misma manera profesaba la defensa de los intereses económicos de los artesanos ante la competencia de las mercancías extranjeras.

Sin embargo, la Sociedad Democrática nunca dejó de tener entre sus principios los políticos, ya que estos fueron desde sus inicios los fundamentales. A decir verdad fueron los que guilaron sus vidas, como lo

²¹ B.B. C. La Democracia, 18 de abril de 1850.

confirma los anuncios que aparecen en la prensa, pues las citaciones que se le hacían a sus miembros, muchas veces eran para este fin.

De orden de Sr. Director se convoca a todos los miembros que la componen, para que asistan el sábado 8 de corriente a las siete de la noche a la sesión que tendrá lugar en el estinguido convento de la merced, con el objeto de acordar lo que deba hacerse para felicitar al ciudadano presidente por el decreto que ha espedido espulsando a los padres jesuitas.- El Secretario, D. Q. Miranda. 20 de junio de 1850²².

Esto demuestra que las sociedades democráticas estaban en contra de la estadia de los jesuitas en el país. Para entonces, todas las sociedades democráticas de la costa, por su carácter liberal, aplaudían la decisión de expulsar a los jesuitas, como el caso de la Sociedad Momposina que tras la noticia expedida en la Gaceta extraordinaria número 1123 que contiene el decreto 18, por medio del cual se mandaba salir de la República a los padres de la Compañía de Jesús, se proclamaba a favor de este hecho y al presidente de la República . . . *lo felicitaba cordialmente por el acierto con que ha sabido terminar una cuestión de vital importancia para los principios democráticos, para el orden, para la paz i para la libertad* ²³.

²² B.B.C. La Democracia 6 de Junio 1850.

²³ B.B.C. La Democracia , 20 de junio de 1850

LIBRARY
 DEPARTAMENTO DE CULTURA
 Y TURISMO
 BOGOTÁ

C) La Sociedad Democrática y los Conservadores

De esta forma se nota cómo la presencia de la Sociedades Democráticas en la costa fueron muy marcada, tanto que las sociedades conformadas por los conservadores no se dieron tan frecuentemente como las sociedades Democráticas.

Sociedad .- No ha podido establecerse en esta ciudad la que se proyectaba por los conservadores porque ciertos gamonales de allá, ponían por condición la no admisión de los artesanos i de todo lo que ofiese a pueblo, por que dicen que el roce con esa jente es contra los principios políticos del partido. Bravo! viva el godismo!²⁴

Así la ciudad de Cartagena era vista en el plano nacional como una *honrosa excepción* como lo titulaba la prensa local que mostraba que Cartagena, muy al contrario de otras ciudades del país, no acoge las sociedades conservadoras:

Varias son las sociedades democráticas establecidas en la República, i en cada uno de los pueblos en donde ellas existen no han faltado otras Populares - Cristianas - Conserveras en oposición. Pero en Cartagena a quien siempre una docena de godos ha hecho aparecer enteramente hostil al partido liberal, juzgando de la opinión pública, por haber ganado las elecciones de la influencia del poder judicial, en Cartagena, a pesar de todas esas suposiciones, no han podido los conserveros llevar a cabo el establecimiento de ninguna de su partido; porque, aunque no ha faltado voluntad i han tocado los medios de establecerla, ha sido tan insignificante el número de artesanos i otros individuos del pueblo con que contaban, que se han visto en la necesidad de desistir para no pasar por la amargura de un desaire. Algo mas se ha dicho sobre esto que los esclarecidos conserveros han tenido asco de rosarse con los que ellos llaman canalla del pueblo, por temor de que esta pretenda igualárseles en situación i aspirar a mejor puesto. Con lo que prueban que si halagan a esa canalla en tiempo de las elecciones comprándoles sus votos, la desprecian después que se han servido de ella. A propósito de esto decía una

²⁴ B.B.C. La Democracia, 27 de junio 1850

vez un conservero, que, concluido un contrato ninguna obligación queda después entre el comprador i el comprado. Honor pues al pueblo de Cartajena tan gratuitamente calumniado por los que siempre han sido hostiles a sus libertades. Aquí no hai Sociedad Popular- cristiana- conservera, mientras que existe en todo su vigor i patriotismo la democrática²⁵

De esta manera se nota como las Sociedades Democrática eran más acogidas que las populares, cristianas o conservadoras. Hay que sumarle a esta situación que en las investigación realizada en los periódicos de la época son casi nulos los anuncios que se hacen sobre la existencia de estas sociedades conservadoras en Cartagena, lo que no quiere decir que las Sociedades Democráticas no tuvieran contendores en la política, ya que estas siempre denunciaban los continuos ataques políticos de los Conservadores. Como la alarma que se dio en la sesión de 22 de agosto de 1851, cuando estando reunido la sociedad se oyeron unas voces venidas de la plaza que decían *Bajen, los demócratas ahí vienen, que nos asesinan.* Ante estos gritos la Sociedad suspendió sus trabajos y algunos de sus miembros salieron del salón precipitadamente. Sin poder descubrir a los autores de tan impetuosos gritos, ya habiendo explorado el terreno, los miembros de la Sociedad volvieron a ocupar sus asientos y continuaron trabajando, asegurando que los autores de esta artimaña eran miembros del

²⁵ B.B.C. La Democracia, 1 de Agosto de 1850

Partido Faccioso de esta ciudad, interesados en desacreditar a la Sociedad Democrática o en perturbar sus sesiones²⁶

Las Sociedad Democrática de Cartagena durante el periodo comprendido entre 1850-1854 nunca dejó de recibir ataques del partido conservador, que veía con preocupación como en la ciudad de Cartagena y en la costa en general estas Sociedades crecían día, a día. Tal fue la acogida de estas sociedades que los periódicos locales como La Democracia en cada una de sus ediciones mencionaba a la Sociedad y publicaba cada una sus sesiones más importantes. Una de ellas reseña la llegada de José de Obandía a la ciudad de Cartagena , para participar y hacerse miembro de la Sociedad Democrática de esta ciudad. (Anexo 3)

Os encontráis, ciudadano Obaldia, en la Sociedad Democrática de Cartagena, en el verdadero núcleo del partido liberal de esta ciudad. Todos estos ciudadanos que hoiveis tienen un fuerte lazo que les une, la democracia. Todos estos ciudadanos lo contemplan como uno de los mas robustos ciudadanos atletas que defienden los principios de su causa ; y yo me complazco en ocupar hoy este asunto para ser el órgano fiel de esta manifestación sincera y patriótica de este homenaje tributado con justicia a vuestras virtudes republicanas l a vuestra ilustración.²⁷

Ante la noticia de la presencia José de Obandía, en la Sociedad Democrática surgieron voces de inconformidad de algunos sectores políticos

²⁶ B.B.C. La Democracia 22 de agosto de 1851

²⁷ B.B.C. La Democracia, 4 de Julio de 1850

conservadores, que en sus continuos ataques declararon que la Sociedad Democrática era oportunista, a lo que la sociedad le contestó:

A los conservadores: Dicen estos caballeros que el ciudadano Tomas Herrera no descenderá como Obaldía, a presentarse en la Sociedad Democrática de Cartajena en fuerza de una exigencia de sus miembros. Comprendemos mui bien lo que se pretende con tan malignas conversaciones pero debemos hacer saber a sus propaladeres que la Sociedad democrática, no exigió del ciudadano Obaldia tal visita, ni la exigirá tampoco del ciudadano Herrera. El primero consideró como de su deber, corresponder de eses modo a la felicitación que la Sociedad le hizo por su llegada a esta ciudad, conducta que ha observado en Bogotá, Cali i otros puntos de la República, el segundo ha sido felicitado también por su nombramiento para la Gobernación de esta provincia, i hará lo que crea mas conveniente en el particular.

Una felicitación no es una exigencia, i mucho menos cuando se trata de una corporación como la Sociedad Democrática de Cartajena que tiene toda la dignidad que debe tener por su número y por los principios republicanos que profesa.²⁸

Las pugnas entre la Sociedad Democrática de Cartagena y los conservadores de la ciudad, eran de diferente indole, ya que hasta los cadáveres eran motivo de pleito.

Prudencio Polo: Este honrado artesano falleció el dia 5 del corriente. Los Conservadores de estas ciudad se apoderaron de su cadáver, i le hicieron un modesto entierro. Nos congratulamos cordialmente en que nuestros enemigos políticos vayan practicando, aunque con repugnancia, los principios de la democracia que tanto asco les producía hasta estos felices tiempos. Abrigamos la esperanza de que a la larga triunfarán nuestras creencias políticas hasta en manos de los conservadores, que es cuanto pudiera esperarse.²⁹

²⁸ B.B.C. La Democracia, 11 de Julio de 1850

²⁹ B.B.C. La Democracia, 1850

La Sociedad de Artesanos ganaba prestigio y adeptos en la ciudad, por lo que sus miembros no fueron únicamente artesanos. En la sociedad se suscribieron comerciantes y liberales en general a quienes la política de la Sociedad Democrática les parecía atractiva para sus intereses económicos sociales y políticos. Es por ello que encontramos en la sesión del 11 de septiembre, ante una numerosa concurrencia de socios, incorporados en la Sociedad a los ciudadanos republicanos Dr. Luis Guardida, Dr. Mauricio Verbel, José Antonio Vijil, Roberto Herrera, José del Castillo, José Castillo Díaz, Ignacio Camacho, J. Cortina, Agustín Maza y J. José Roso.

El cabildo, organismo político de primer orden, tuvo muchos enfrentamientos con la Sociedad Democrática de Cartagena, ya que los intereses que esta defendía no eran compartido en algunas ocasiones por el cabildo.

Uno de estos casos lo encontramos en la construcción de escuelas para los artesanos, las que eran pagas. Por esta razón los artesanos, entre otros que no contaban con dinero para la instrucción, no se beneficiaban, motivo por el cual la Sociedad Democrática de Artesanos se vio muchas veces enfrentada al cabildo.

A continuación un caso que consternó a la ciudad por involucrar no sólo las palabras sino las armas:

Editorial
Últimas Palabras Sobre la Tiranía del Cabildo.

V
Conclusión

Tened paciencia con nuestros números romanos i nuestros títulos que tantos mortifican por que contribuyen a hacer patente vuestras mentiras.

Concluiremos, pues, diciendo: que habéis convenido en que la guardia pretoriana de chambaculeros estaba armada, pero os falta probar que estaba armada, porque también lo estaban los miembros de la Sociedad Democrática que asistían a la barra durante las sesiones del Cabildo.

Os falta probar que los miembros de esa Sociedad pensaban ejercer alguna violencia contra el cabildo; i aun probado esto, el medio para reprimir esa violencia era ocurrir a la policía, i no armar una parte del pueblo para provocar moderada i obediente de los miembros de la Sociedad Democrática que asistían a la barra de las sesiones del cabildo, interpelamos al Sr. Bartolomé Calvo que era el presidente de la corporación para que diga: sino es cierto que al mandar salir del recinto de la corporación algunos miembros de la Sociedad que penetraron en él para reclamar verbalmente sus inscripciones, lo hicieron en el acto sin dar lugar a que se reitera su orden: Es de esos ciudadanos obedientes a la voz de funcionario de quienes temiais alguna violencia?

Que miedo es ese a unos hombre desarmados, i sumisos a la autoridad? Lo comprendemos temiais las enérgicas reclamaciones de los que eran despojados de sus derechos; temiais a los testigos que presenciaban tales atentados.

Recomendad, elojiais cuanto queráis a vuestros guarda-espaldas. Para nosotros no son ellos los desacreditados sino vosotros. Siempre compadecemos la víctima i maldecimos al verdugo³⁰

Para el período de 1851 la Sociedad Democrática de Artesanos de Cartagena eligió a R. Núñez como director y a Rosalío Padilla como

³⁰ B.B.C. La Democracia , 2 de Enero de 1851

secretario. Así a junta directiva de la Sociedad sufría reestructuración para cada período. Durante este encontramos que la Sociedad Democrática de Cartagena creció con mucha rapidez, pues de los sesenta artesanos que aproximadamente la iniciaron se habían multiplicado en más de 500 miembros que acudían a la sesiones realizadas por la sociedad.

La Sociedad Democrática de Artesanos tenía el lema de igualdad, libertad y fraternidad que la guió y acompañó en todo el recorrido de sus campaña político como el recuerdo triunfal del 7 de marzo. A decir verdad este triunfo marcó una pauta importante para la vida del artesanado nacional y en especial de Cartagena, ya que los artesanos se sintieron redimidos y se vieron así mismo como autores o artífices de cambio. Por este motivo la fecha marca sin duda una pauta. Muchos fueron los símbolos que se construyeron alrededor de esta fecha, entre ellos los pañuelos de seda con el cuadro del 7 marzo y el retrato de José Obando, los cuales se vendían en la ciudad en la tienda del Sr. Pedro Veros.³¹

La sección del 1 de abril de 1851 muestra cómo se llevó a cabo una asamblea general de la Sociedad de Artesanos para discutir y aprobar la participación en las próximas elecciones presidenciales y adoptar a J.M

Obando como candidato a la presidencia. Además la Sociedad Democrática celebró el segundo aniversario del gobierno del 7 de marzo de 1849 por lo que se procedió a colocar el retrato de José de Obaldía.

A la reunión asistieron más de 300 socios y muchos miembros del partido Liberal y se admitieron nuevos socios en calidad de vocales de la corporación. Se dispuso igualmente que el cuadro de Obandía se colocara, acompañado de marcha, debajo del cuadro emblemático del 7 de marzo. Esta ceremonia la ejecutaron los ciudadanos Manuel M. Núñez y Juan H. Piña.

Así mismo se realizó un banquete amenizada por *cantos propios de libertad, igualdad y fraternidad que exaltaban los nombres de Santander, López, Obaldía, Obando y tantos otros ciudadanos ilustres que han sido como las personificaciones de ese sublime credo, primeros argumentos de los diferentes brindis que amenizaron el festín, cuya duración fue de más de 4 horas*³².

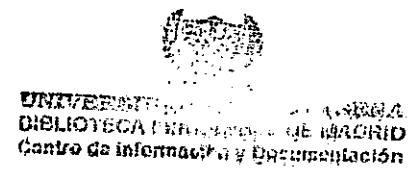
³¹ B. B. C. La Democracia marzo 24 de 1851.
³² B. B. C. La Democracia 19 de abril de 1851.

En la sección del 2 de marzo la Sociedad Democrática aprobó con unanimidad la candidatura para presidente del candidato J. M Obando, decisión que salió publicada en el periódico La Democracia del 17 de marzo de 1851 . A la reunión asistieron alrededor de 500 miembros, entre ellos R. Núñez, Valentín Espitaleta, Rosalío Padilla, M.M. Núñez, P. De Alcazar y Simón Benedeti, entre otros. Así la Sociedad Democrática de Cartagena fue creciendo, llenándose de adeptos cada vez más motivados por las causas políticas.

El 17 de abril de 1854, sucede un hecho coyuntural en la historia nacional, la toma del poder ejecutivo en Bogotá, por los militares y artesanos unidos. Tal golpe fue encabezado por el general José María Melo y el doctor Francisco Antonio Obregon, cabecilla de la Junta Central Democrática .³³

Esta revolución tuvo para Cartagena, así como para el resto del país un especial significado, pues los artesanos unidos con los militares fueron capaces de tomar el poder de la nación y desplazar hasta el 4 de diciembre

³³ Fals Borda, Orlando "El Presidente Nieto". En *Historia Doble de la Costa 2*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981. Pág 117B.



de 1854 a las clases dominantes tradicionales de un país enraizado en el sectarismos político³⁴

Es de anotar que el golpe de 1854, se convirtió en un mecanismo mediante cual las sociedades democráticas de todo el país se coordinaron como nunca para participar y apoyar al general Melo en la Revolución, a través de la Junta Central Democrática. Pero como todo no suele ser perfecto la coordinación de las Sociedades Democráticas no estuvo bien organizadas por lo que se le acredita a esta falla un punto del fracaso de la revolución.

Es por esto que las Sociedades Democráticas tuvieron un significado muy importante, ya que ellas se convirtieron en un espacio de sociabilidad que estableció vínculos muy fuertes entre los artesanos y militares que participaban en cada una de estas en pro de apoyar a Melo. Y es que los vínculos que surgieron de las comunidad de arma, tiene una entrañable relevancia política.³⁵

Desde el 5 de marzo había dirigido la Junta Central Democrática a las juntas subalternas de todo el país, la circular en las que anunciaban la rebelión,

³⁴ Ibid. Pag 127B.
³⁵ Guerra. Op Cit Pág 145.

previniéndoles que se organizaran, armaran y estuvieran a la expectativa para contrarrestar la fuerza con la fuerza . Y como la mayor parte de los militares en ejercicio tenían relación con las Sociedades Democráticas, estos sabían por lo menos que en la capital se planeaba una revolución³⁶

Antes estas noticias los oficiales de la guarnición de Cartagena decidieron primeramente no apoyarla. Para hacerlo desistir de esta negativa la Sociedad Democrática le persuadió amenazándolos en sus intereses más preciados como eran los privilegios de las pensiones de los militares, las cuales gozaban . Y es que para los años de 1852-1853 se había propuesto en la cámara de representante la reducción o suspensión de estas pensiones militares, aunque en ambas ocasiones se habían negado estas propuesta. Sin embargo los democráticos aducían en que esta era una de las causas principales por la que el pueblo y el ejército se habían decidido a unirse a la revolución. Y si los oficiales de la guarnición cartagenera no se unía quedarían como "un lunar entre los de su clase ". Tras estas palabras los oficiales terminaron por unirse a la causa, pronunciándose a favor ante el gobernador Juan José Nieto, simpatizante de la revolución.

³⁶ Ortiz, Venancio. *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá pág 155.

Esta adhesión no fue unánime pues el comandante coronel Camilo Mendoza y el comandante de la artillería , teniente coronel Gabriel de Vega no estaban a favor, razón por la cual se retiraron . Tras la retirada de estos desertores se nombro como jefe de los oficiales amotinados al capitán Felix Cifuentes.

Este, tras la falacia de apoyo de todo el pueblo cartagenero, se dirigió a la plaza creyendo encontrar la multitud de simpatizante de la revolución, así como se lo aseguraron los Democráticos cartageneros. Pero para sorpresa, los oficiales se dieron cuenta que esto, como dijimos a principio, fue solo un sueño , pues no se encontró ningún eco en el pueblo en pro de la revolución. Tras esta situación los oficiales se sintieron engañados y reconsideraron su posición, ya que estos sin apoyo de todo el pueblo y sin dinero que los sostuvieran se rehusaron a insistir.³⁷

Para comprender este suceso hay que tener en cuenta la arremetida militar que proporcionó el general Mosquera, quien terminó por apagar cualquier chispa de revolución en la ciudad³⁸

³⁷ Ortiz, Venancio. Op. Cit. Pág 156.

³⁸ Ortiz Venancio. Op. Cit pág 156 . Para mayor información Leer a Alirio Gomez. *El Golpe militar de 17 de abril de 1854* y Fals Borda *El presidente Nieto. En Historia Doble de la Costa* 2, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981.

Cabe anotar la importancia de la Sociedad Democrática cartagenera para la vida política de Nieto. ya que ésta, desde sus primeros pasos en la política, siempre lo acompañó . Esta lo apoyo en su ascenso político en sus iniciativas cívicas, primero como jefe político del Canton (1849) , luego como representante a la camara (1850-1851) y cuando fue gobernador de la provincia de Cartagena (1851-1853)³⁹ y de igual manera unieron fuerza y se apoyaron mutuamente durante la revolución de 1854.

Por razones como está la Sociedad Democrática Local se convirtió en un ente de primer orden en la revolución de 1854, pero desafortunadamente esta no contó con e apoyo suficiente de todo el pueblo cartagenero para lograr sus objetivo revolucionario. Será por está razón que después de esta fecha, en los periódicos revisados, no se le prestó el mismo interés, pues las alusiones que se hacían a ésta son muy pocas.

Para el año de 1868 la Sociedad Democrática de Artesanos tomó el nombre de Sociedad Unión Democrática de Artesanos y adoptó el lema de libertad, paz y unión. La presidencia estaba a cargo de Germán Cárdenas, quien en una carta con fecha del 15 de diciembre de 1868, dirigida al presidente del Estado, manifestaba su apoyo al Gobierno del Estado para el sostenimiento

³⁹ Fats Borda. Op. Cit. Pág. 104 B.

de la constitución y de las leyes, pues el *objetivo principal que la sociedad se propone es difundir las luces, ya que es de este modo en que se puede comprender sus deberes y hacer respetar los derechos que la misma constitución y las leyes le demarcan*⁴⁰

La Sociedad Unión Democrática de Artesanos recibió una contestación de la presidencia del Estado apreciando debidamente el ofrecimiento que le hace de sus servicios para el caso de que lleguen a ser necesario al mantenimiento de la constitución y leyes del Estado. *Único apoyo, alega el presidente, que el poder Ejecutivo creé y desea encontrar siempre en los buenos ciudadanos, cuyos derechos respeta y hará que sean siempre respetados a costa de cuales quiera sacrificar.* Además, el presidente se compromete en esta carta a cooperar con el propósito que tiene la sociedad de difundir las luces.⁴¹

La Sociedad Unión Democrática de Artesanos de Cartagena seguía para entonces con los propósitos de instrucción y los objetivos políticos que nunca dejaron de ser los que perfilaron su creación y desarrollo.

⁴⁰ A.H.C. Gaceta de Bolívar, 28 de Diciembre de 1860 N 602

⁴¹ B.B.C. Gaceta de Bolívar, 28 de Diciembre de 1868 N 602

Esta mutua colaboración entre la Sociedad Unión Democrática de Cartagena y el Poder Ejecutivo lo podemos notar en la carta de agradecimiento que la Sociedad Democrática le da al presidente por medio del señor Secretario General del Estado, por la adjudicación de un local para una escuela en el edificio denominado San Francisco.⁴²

La Sociedad Democrática de Cartagena figuró como uno de los focos de movimiento ideológico y político de una clase que se trata de definir, ya que se empieza a identificar como un factor trascendental de la sociedad de la cual hace parte. El Artesano es consciente de lo que pasa a su alrededor, tiene nombre propio y se suscribe dentro del partido que supuestamente lucha en su causa, pero no deja nunca de defender por muy liberal que sea su lucha personal por la reivindicación del artesano dentro de una sociedad.

En conclusión, la Sociedad Democrática de Artesanos marcó una importante pauta en la historia política de la clase popular en Cartagena, en especial en el grupo de artesanos, que encontró en esta asociación un espacio de sociabilidad política en donde manifestaban su conformidad e inconformidad con la clase dirigente, por sentirse autores y artífices de su propio destino.

⁴² B.B.C. Gaceta de Bolívar, 14 de Marzo de 1869 N 615

CONCLUSIÓN

Después del análisis de las fuentes trabajadas en esta investigación podemos hacer un primer acercamiento a lo que fueron las Sociedades Democráticas de Artesanos en Cartagena, consideradas como centros de los movimientos artesanales en la ciudad entre 1850 y 1854.

Los datos encontrados con relación al número de Sociedades Democráticas en el país llevan a una primera conclusión: la importancia de estas como organismos de sociabilización política del artesanado, perfilándose como columna vertebral de muchos de los cambios políticos dados a mitad de siglo XIX.

Esto conllevó a que se crearan muchas sociedades democráticas a lo largo del territorio nacional. La Sociedad Democrática de Cartagena se fundó el 11 de noviembre de 1849, en conmemoración a la independencia de la ciudad.

⁴² B.B.C. Gaceta de Bolívar, 14 de Marzo de 1889 N 815

Ella se creó bajo los objetivos de moralización. Es decir, en defensa de los derechos, del artesanado y respeto a sus deberes.

Los artesanos que se congregaban en la Sociedad se mostraban como ciudadanos idóneos, aptos para desempeñar sus funciones como ciudadano, por lo que su objetivo principal era la instrucción de sus miembros para que estos fueran a la par con los procesos de modernidad política que se daban en la ciudad.

Para el periodo de 1868 la Sociedad Democrática tomó el nombre de Sociedad Unión Democrática de Artesanos la que adoptó el lema de libertad, paz y unión. Para entonces esta sociedad seguía con los propósitos de instrucción y los objetivos políticos que nunca dejaron de ser los que perfilaron su creación y desarrollo.

Podemos decir que si bien el centro de los movimientos políticos artesanales fueron las Sociedades Democráticas también podemos afirmar que el centro de estas fueron los artesanos. Estos actores sociales de trascendencia en la historia política de mitad siglo XIX, trataban de definirse e identificarse como un factor trascendental de la sociedad cartagenera de la cual hacia parte.

ANEXOS

ANEXO 1

MIEMBROS DE NUMERO COMISIONES SECCIÓN 1- HACIENDA

Señores:

Juan Madiedo..... Director de la sociedad
 Manuel Gregorio González Tesorero de la id
 Juan Suárez.....
 Calixto D. Noguera..... Secretario del Gobierno de la
 Provincia
 Francisco Luis Fernández..... Comerciante
 Doctor Antonio del Real..... Catedrático de Filosofía
 Miguel Ambrosio de Bustos..... Contador de Correos
 Jorge López.....
 Calixto González..... Contador de alcabalas

SECCIÓN 2 INDUSTRIA

Manuel Marcelino Nuñez.....Comerciante
 Miguel del Valle Cadet..... Id
 José Antonio López..... Id
 Vicente Marimón..... Canónigo de la Catedral
 Tomás del Real..... Ayudante Mayor de Artillería
 Carlos Jiménez..... Administrador del papel sellado
 Senén Benedetti.....
 Manuel González Azanza.....
 Juan Antonio Renals..... Comerciante
 Luis de Porras..... Id
 José Ascensión Mangones..... Id
 Diego Martínez.....
 José María Rulz.....
 Pedro Socard.....
 Jorge Woodvine..... Hacendado.

SECCIÓN 3.- LEGISLACIÓN CIVIL Y PENAL

Br. Pedro Francisco Castellón
 Doctor Mauricio José Romero..... Diputado á la Convención
 Doctor Manuel Pérez de Recuero
 Doctor Antonio Narváez.....
 Doctor Agustín Díaz Granado.....
 Bachiller Agustín Nuñez.....
 Dionisio Batista..... Escribano público

Juan José Nieto..... Secretario de la Sociedad

SECCIÓN 4- INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y POLICÍA

Pedro Laza..... Subdirector de la Sociedad
 Miguel María Grau..... Profesor de Aritmética
 Francisco Correa..... Subsecretario de la Sociedad
 Julián Figueroa..... Preceptor de la Escuela Lancasteriana
 Manuel Peña.....
 Francisco de Borja Ruiz..... Capitán Contralor del Hospital militar
 Francisco Peña..... Proveedor del Ejército
 Jerónimo Echeona..... Oficial 1º de Correos.
 Lucas Gnecco..... Empleado de la Aduana
 Eduardo Hernández..... Impresor
 Ramón Alfonso.....
 Valentín Víaña.....
 Simeón Nuñez.....
 José Pantaleón Pérez.....

SECCION 5 GUERRA Y MARINA

Francisco Nuñez..... Comandante de Artillería
 Damián Berrío..... 2º Comandante del Batallón de Milicias
 Francisco Estor..... Capitán de Artillería
 Juan José Serrano..... Primer Comandante
 Bartolomé Pérez.....
 Gabriel Vega..... Capitán
 Ignacio Luque..... General, comandante general del
 Departamento.
 José María Vezga..... Coronel, Comandante de Armas de la
 Provincia
 Antonio Uscátegui..... Coronel, jefe del Estado Mayor Divisionario.
 José Ucrós..... General y Administrador de Correos.
 Vicentes Díaz..... Capitán de fragata.
 Antonio Benedeti..... Teniente de Artillería
 Lino María de León..... 2º Comandante de Ingenieros
 Andrés del Castillo..... Primer Comandante de Ingenieros.
 Francisco Sánchez de León..... Teniente del Batallón 6º. ligero.

MIEMBROS HONORARIOS.

Miguel García Munive..... Jefe Politico de Santa - Marta
 Antonio Mará Falquez..... Administrador de correos de Santa - Marta.
 Antonio Pantoja..... Diputado á la Convención
 Pedro Palacio..... Administrador de tabaco de Barranquilla
 Ramón del Valle.....
 Nicolás del Valle.....

Juan Francisco del Valle.....
Polcarpo Martínez..... Primer Comandante.

CORRESPONSALES

BOGOTÁ.- Señor Doctor Vicente Azuero, Diputado á la Convención.
ANTIOQUIA.- Sr Dr. Manuel Antonio Jaramillo, Diputado á la Id
MOMPOX.- Señor Antonio Baéna
SANTA MARTA.- Señor Miguel García Munive.
RIO HACHA.- Señor doctor José Tobar.

CELADOR.

Señor Antonio EscobaEl Secretario, JUAN JOSÉ NIETO ⁴³

⁴³ Corrales M. E . Op Cit. págs 104 a 106.

ANEXO 2

"INSERCIONES" Unión por divisa Bienes por Resultados

La Sociedad Democrática de Bogotá ha resuelto hacer imprimir i circular entre todas las Sociedades análogas, establecidas en la República, la expresión fiel de sus tendencias políticas, de los medios de que usará para conseguir sus fines, de las ideas que encierra la reforma social a que aspira, de la marcha política, i de los diversos partidos que en ella se ajitan, haciendo además un bosquejo histórico político de la República de Colombia i de la Nueva Granada para compararlo con el presente i deducir el futuro estado de la segunda. Muchos i muy graves son los motivos que impiden a la Sociedad hacia esta dedicada i penosa tarea; porque una necesidad suprema se hace sentir cada día con más fuerza, de establecer entre las Sociedades Democráticas una corriente de comunicación que ayude a sostener i enrobustecer la entidad política que el pueblo de la Nueva Granada ha empezado a formar de poco tiempo a esta parte; que presente pura i si disfraza la verdad de los hechos i de las opiniones; que venza los estorbos de la rejeñeracion social que se ha emprendido; i que establezca bases seguras que convencimiento, inspirando a los pueblos la idea de su propia dignidad, de su importancia i de la necesidad jeneral de practicar las virtudes sociales y religiosas, a la sombra de la constitución de las leyes i del cuanjeño, ejerciendo libremente sus derechos i cumpliendo voluntariamente las obligaciones de todo jénero:

Estas son partes de las tendencias políticas de la Sociedad i ella quiere reducir las aquí a un breve resumen.

1ª La Unión del pueblo le da fuerza, poder respetabilidad, i es la base mas segura de todos los bienes sociales.

2ª Las masas del pueblo necesitan adquirir dignidad, hacerse respetar i tomar parte en los negocios públicos.

3ª Necesitan luces e instrucción para saber fundar por si misma sus opiniones i sostenerlas.

4ª Necesitan hacer efectivas sus derechos, que han sido vanas denominaciones hasta ahora.

5ª Deben, procurar el cumplimiento de sus obligaciones de un modo voluntario i razonado.

6ª Necesitan emanciparse de los opresores que los aflijen i desprecian, ejerciendo sobre ellas el imperio de las soberbia, del orgullo, de las distinciones i del dinero, sostenido por los errores i las preocupaciones todavia reinantes.

7ª Necesitan no fijar se consideración en las personas, sino en los principios democráticos, i consecuencialmente en los individuos, mientras los sostengan i fomenten.

8ª La causa del pueblo es la salud de todo o de su mayor número: la causa del pueblo no puede ser la causa de un partido.

9ª La rejeberación que hoi está mejorando a los pueblos, debe aliviar a las personas i familias pobres, que son el mayor número, i que siempre han estado oprimidas i aflijidas: esta rejeberación ha nacido del evanjelío, i la razón humana la proclama i sostiene.

10ª En la época actual los partidos políticos de la N.G. i sus prohombres espresan el respeto por los derechos del pueblo se engalanan con el magnifico ropaje de liberales, demócratas i patriotas, pero el pueblo debe ser mui prudente i observador para no dejarse engañar con palabras o con apariencias.

11ª Las masas de los pueblos no deben favorecer con sus respetos i obediencia, sino a las autoridades constitucionales i legales, ni tributar elogios mas que a los que ejercen la virtud.

12ª Ellas no deben ser instrumento de pretensiones ni de opiniones de personas ni de partidos, si no formar sus opiniones i sostener sus causa, en que ésta cifrado el bien jeneral.

13ª La justicia favorece la causa popular i las masas deben sostenerla con el Evanjelío, cumpliendo así la voluntad de Ser Supremo.

14ª El pueblo es el dueño de la cosa pública, i a sus esfuerzos, a su valor i a su sangre debe la conquista de su independencia i el pleno goce de sus derechos.

15ª El pueblo debe tomar posesión de la cosa pública, para hacer que se le haga justicia, porque sin su intervención no debe esperar que se le administre en el mayor número de casos.

16ª Las masas de los pueblos deben recibir de juez en las contiendas de los partidos, i reprimiendo por medio de la opinión a estos deben contribuir eficazmente a que marcha la República en paz por el camino de su perfección i manejo.

17ª Los Santos Principios de Libertad, igualdad i fraternidad deben se su guía, como base de los mejores medios que pueden emplear para su mejoras sociales. Hasta aquí la Sociedad ha procurado espresar sus principales tendencias políticas: en las siguientes publicación espesará los fines que se propone i los medios que procurara i empleara par alcanzarlos.

Bogotá 7 de Diciembre de 1850.- Pura cuerda de la Sociedad.- El director de eña.- Francisco Londoño.- El secretario, Manuel Maria Contreras. ⁴⁴

⁴⁴ B.B.C. La Democarcia ,13 de Febrero de 1851

ANEXO 3

Sociedad Democrática.
Sesion del 30 de junio 1850.

Con la asistencia de más de doscientos, miembros se abrió la sesión i se aprobó el anta anterior.

El director Ciudadano A. Gonzales Carazo manifestó: que la comision nombrada para felicitar al ciudadano Jose de Obandia por su llegada a esta ciudad, habia cumplido con su deber, i que encontrándose este ciudadano en el claustro inmediato dispuesto a concurrir a la sesion con el, objeto de espresar su gratitud a la Sociedad por la consideración que le ha merecido debia nombrarse una comision para que lo introdujese i en efecto nombró a los ciudadanos M.M Nuñez i José Araujo. Habiendo tomado asiento el ciudadano Obaldia a la derecha del Director en medio del júbilo; entusiasmo de los concurrentes, el ciudadano director le dirigió la palabra en los términos siguientes.

Ciudadano Obaldia

Poco tiempo cuenta de existencia esta sociedad. La fecha de su instalación están reciente como el triunfo de nuestros principios políticos. Aquí trabajamos como ciudadanos libres en la conservación de nuestras garantías individuales; vijilamos las maquinaciones de nuestros adversarios, i en pacíficas discusiones escojimos el medio de combatirlos con mayor acierto.

Persuadida la Sociedad, que me ha dado el honor, de confiarme su dirección, de que la base de todo gobierno republicano es la instrucción i de que el arma mas terrible para destruir a los partidos de los gobiernos fuertes es la propagación de las luces en todas las clases de la sociedad, ha planteado secciones de instrucción en que todos los ciudadanos deben, como en una fuente, los conocimientos de que necesitan para ser útiles a su patria.

Estas secciones trabajan asiduamente, i los ciudadanos que a ellas concurren dan pruebas de adelanto. Mas las puertas de nuestros talleres de instrucción están abiertas a todos amigos i enemigos, con lo cual silenciamos a los que quieran tacharnos de exclusivistas o demagogos.

He mencionado el triunfo reciente de nuestros principios. Permitidme que fije bien el sentido de estas palabras. El triunfo de un partido no consiste en la simple adquisición del poder. Esta adquisición no quiere decir otra cosa, sino que la suerte del pueblo está consignada en las manes de ese partido i nada mas. El verdadero triunfo consiste en la realización de todos los principios, de todas las creencias, de todas las máximas que forman el Génesis político de un partido. El poder adquirido es el medio de realizar esas máximas, esas creencias, esos principios; i el partido que no consuma su obra en ese sentido, lejos de triunfar, evidencia su torpeza, descubre su impopularidad. Ese partido debe abdicar.

Pero el partido liberal triunfó el 7 de Marzo de 1849 no solo porque ese dia adquirió el poder aplica victoriosamente la liberalidad de sus principios a la acción de su gobierno, porque desde eses dia marca sus actos con la moralidad de sus máximas i con la buena fé de sus creencias.

Os encontráis, ciudadano Obaldia, en la Sociedad Democrática de Cartagena, en el verdadero núcleo del partido liberal de esta ciudad. Todos estos ciudadanos que hoi veis tienen un fuerte lazo que les une, la democracia. Todos estos ciudadanos lo contemplan

como uno de los mas robustos ciudadanos atletas que defienden los principios de su causa ; y yo me complazco en ocupar hoi este asunto para ser el órgano fiel de esta manifestación sincera y patriótica de este homenaje tributado con justicia a vuestras virtudes republicanas i a vuestra ilustración.

Esta sociedad se regocija por tener hoi en su seno i registrará con orgullo en el libro de sus actos la de esta sesión en que es habéis presentado a ella.

El ciudadano Obaldia pidió la palabra, i en un luminosa i patriótico discurso oído en el mayor silencio, e interrumpido a veces por señales manifiestas de aprobación, habló sobre la saludable existencia de las Sociedades Democráticas; sobre la instrucción a que tiene derecho el pueblo i sobre la importancia que las cámaras de provincia han recibido con la ley de descentralización de rentas i gastos, concluyendo por espresar sus deseos en favor de la permanencia de esta sociedad i por excitar a sus miembros a ser perseverantes i asiduos en sus trabajos.

El ciudadano José Araujo pidió la palabra e hizo la siguiente proposición.

“ Inscríbese en el acta de esta sesión en nombre del ciudadano José Obaldia, como miembro de esta sociedad”

El ciudadano Obaldia pidió permiso para retirarse en tanto que se ventilasen cuestiones de interés personal para él, i así lo verifico.

Fue aprobado unánimemente la proposición del ciudadano Araujo.

En seguida el ciudadano Antonio López Tagle pidió la palabra i propuso que se pasase copia del acta de esta sesión a todas las Sociedades con quienes estuviere en comunicación la Sociedad Democrática de Cartagena. Puesta a votación fue aprobada también.

El ciudadano Senen Benedeti propuso que se publicara por la prensa el acta de esta sesión conteniendo todo lo ocurrido en ella i que se remitiera al ciudadano Obaldia copia de dicha acta firmada por el Director i secretario con el más auténtico testimonio que la sociedad pueda ofrecerle de su aprecio i consideración.

Sometida a votación la proposición del ciudadano Director de los anteriores acuerdos, quien en pocas pero espresivas palabras, manifestó su gratitud por tan espontáneas determinaciones, i el profundo recuerdo que, de la Sociedad Democrática de Cartagena abrigará siempre su corazón.

I no habiendo otra cosa de que ocuparse se levanto la sesión.

El Director, A Gonzales Carazo.

El Secretario, D. Q: Miranda ⁴⁵

CUADRO 1

Sociedades Democráticas Fundadas entre 1849 y 1852

CIUDAD	NOMBRE
Salazar	Sociedad Democrática
Medellín	Sociedad Democrática
Cartagena	Sociedad Democrática
Cartago	Sociedad Democrática
Bogotá	Sociedad Filantrópica
Tunja	Sociedad de Instrucción Popular
San Juan de Roisecho	Sociedad Democrática
Santa Marta	Sociedad Filantrópica
Buenaventura	Sociedad Patriótica
Cocuy	Sociedad Santander
Carnicerías	Sociedad Democrática
Turmequé	Sociedad Democrática
Purificación	Instituto Democrático
Loricá	Sociedad Democrática
Villa de Leiva	Sociedad Democrática y de Instrucción
Samacá	Sociedad Democrática y de Instrucción Popular
Ambalema	Nueva Sociedad Democrática
Cauca	Sociedad Republicana del Cauca
Pasto	Nueva Sociedad Democrática
Túquerres	Sociedad Democrática
Popayán	Sociedad Obandista
Fusagaugas	Sociedad Liberal Democrática
Ramiriquí	Sociedad Democrática Lopista
Santa Rosa de Viterbo	Sociedad Democrática Independiente
Ortega	Sociedad Democrática
Nóvita	Sociedad de Instrucción Popular
Panamá	Sociedad Democrática
Zipaquirá	Sociedad Democrática
Santa Bárbara	Sociedad Democrática
Quibdó	Sociedad Democrática
Rionegro	Sociedad democrática
Cúcuta	Sociedad de Beneficencia
Cerrito	Sociedad Democrática
Toro	Sociedad Democrática Liberal de Orden y Progreso
Guacari	Sociedad Democrática Republicana
Florida	Sociedad Democrática Orden y Libertad
Tocaima	Sociedad Republicana
Roldanillo	Sociedad Democrática
Villaa de la Mesa	Sociedad de Artesanos
Pamplona	Sociedad Democrática
Tibirita	Sociedad Democrática
Ocaña	Sociedad Democrática
Paniquitá	Sociedad Democrática
Tabio	Sociedad Democrática
La Victoria	Sociedad Democrática

Pesca	Sociedad Democrática
Cucutilla	Sociedad Democrática
Tenerfé	Sociedad de Orden
San Gil	Sociedad Democrática de Artesanos
Girón	Sociedad Democrática
Mancaravita	Sociedad de Paz y Libertad
Piedecuestaa	Sociedad de Libertad y Orden
Almaguer	Sociedad Democrática
Sabanalarga	Sociedad Republicana
Roldanillo	Sociedad Republicana
Chiriguana	Sociedad de Paso
El Retiro Aamalfi	Sociedad Democrática
Zaragoza	Sociedad Democrática
Sabanilla	Sociedad Democrática
Valledupar	Sociedad Democrática
Guagua (distrito de Neiva)	Sociedad Democrática
Mahates	Sociedad Democrática
La Plata	Sociedad Democrática
Tadó	Sociedad Protectora de los Derechos del Pueblo
Santa Rosa	Sociedad Democrática
El Carmen	Sociedad Democrática
Pueblo Viejo	Sociedad de Instrucción Popular
Tuluá	Sociedad Republicana
Gigante	Sociedad Democrática
Amagá	Sociedad Democrática

Fuente: Gaceta Oficial. Bogotá 1849 /1852.

CUADRO 2

Objetivos de algunas Sociedades Democráticas

Nombre de la Sociedad	Objetivos
Sociedad Democrática de Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la marcha del gobierno laboral - Instruir a las masas en sus derecho - Sostener el gobierno democrático
Sociedad Democrática de Cartago	<ul style="list-style-type: none"> - Defender los principios republicanos de liberalismo - Instruir a las masas en sus derechos - Sostener el gobierno democrático - Inculcar al ciudadano el amor al trabajo
Sociedad Filantrópica de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> - Defender a el pueblo de los especuladores
Sociedad De Instrucción Popular de Tunja	<ul style="list-style-type: none"> - Dar instrucción al pueblo - Difundir principios liberales y democráticos
Sociedad Democrática de San Juan de Rioseco	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y cultivar las facultades mentales - Sostener y defender la administración liberal.
Nueva Sociedad Democrática de Pasto	<ul style="list-style-type: none"> - Inculcar en el pueblo sanas doctrinas políticas culturales y religiosas - Sostener al gobierno liberal. - Proteger a la humanidad y destruir el egoísmo
Sociedad Democrática Independiente de Sta. Rosa de Viterbo	<ul style="list-style-type: none"> - Sostener al gobierno y las instrucciones liberales. - Cooperar en el perfeccionamiento de la nación.
Sociedad Democrática de Panamá	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la unidad nacional, mediante la permanente unidad del istmo con el gobierno de la Nueva Granada.
Sociedad Democrática de Cucutilla	<ul style="list-style-type: none"> - Sostener y defender al gobierno. - Ilustrar al pueblo
Sociedad Democrática de Artesanos de San Gil	<ul style="list-style-type: none"> - Progreso moral, industrial y político de sus miembros. - Aplicación práctica de los principios de igualdad libertad y fraternidad. - Nota : Se aclara que sólo se admiten artesanos.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS

Archivo Histórico de Cartagena

- Gacetas (1857-1875)
- Manuscritos de las leyes del Estado Soberano de Bolivar (1857 - 1875)
- Informes de los Gobernadores de la Provincia de Cartagena
- Censos: Distrito Parroquial de la Catedral 1851, Distrito Parroquial de la Trinidad 1851 y barrio de la Catedral 1875.

Archivo General de la nación . Sección Prensa.

Periódico : El Artesano, Cartagena 1850.

Biblioteca Bartolomé Calvo. Sección Microfilm.

Periódicos locales 1850 1875

FUENTES SECUNDARIAS

TEORICAS

HOSBSBAWN, Eric. *El mundo del trabajo*. Barcelona, De Crítica, 1987.

GUERRA FRANCOIS, Xavier. Lugares, *Formas y Ritmos de la Política Moderna*. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia, caracas 1898, tomo LXII, # 285.

THOMPSON, E.P. *Costumbres en Común*. Madrid, Alianza De, 1994.

WEBER, Marx. *Economía y Sociedad*, México FCE, Tomo1.

NACIONAL

ACEVEDO CARMONA, Dario. "Consideraciones críticas sobre la *historiografía de los artesanos del siglo XIX*", en Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura, # 18 -19, Bogotá, Universidad Nacional, 1990 -1991.

ACEVEDO DIAZ, Mario. *La Culebra Pico de Oro*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Colombiana de la Cultura, Colección Historia Viva, Imprenta Nacional, 1978.

AGUILERA PEÑA, Mario. *El motín bogotano de 1893*, en Gran Enciclopedia de Colombia, Bogotá, Círculo de Lectores, 1991.

ALARCON MENESES , Luis Alfonso. *En Formas de Sociabilidad en el Estado Soberano del Magdalena durante el siglo XIX*. (documento sin editar)

CANTOR VEGA, Renán *Ideas democráticas y revuelta popular*. Bogotá, Instituto María Cano, 1991.

CASTRO, Beatriz *Caridad y beneficencia en Cali, 1848 -1898*, en Boletín Cultural y Bibliográfico, Biblioteca Luis Angel Arango, vol. XXVII, #22, Bogotá, 1990.

ESCOBAR, Carmen *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, 1990.

ESCOCIA, José *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, I III, Desarrollo político, social y económico, 1854-1880. Bogotá. Biblioteca Banco Popular. 1993.

ESPAÑA, Gonzalo. *Los radicales del siglo XIX*. Escritos políticos. El Ancora Editores 1984.

GARRIDO LIEVANO, Enrique *Las Sociedades Democráticas o de artesanos en Colombia*, en Correo de los Andes, núm. 24, 1984.

GARRIDO Margarita, *Reclamos y Representaciones*. Editorial Banco de la República. 1993

GOMEZ PICON, Alirio *El golpe militar del 17 de abril de 1854*, Bogotá, Editorial Kelly, 1972.

GUTIERREZ CELY, Eugenio *Nuevo movimiento popular contra el *laissez faire*: Bogotá. 1875* en Revista Universidad Humanística, Pontificia Universidad Javeriana, año XI, #17. 1982.

GUTIERREZ SANIN, Francisco *Curso y Discurso del movimiento plebeyo 1849/1854*. Bogotá, El Ancora Editores, 1995.

GUERRA FRANCOIS, Xavier. *Modernidad e Independencia*. MAPFRE, Madrid, 1992.

JARAMILLO URIBE, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1982.

_____ *Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política colombiana de 1848*, en La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos, Bogotá, Biblioteca Básica Colombiana, Colcultura, 1977.

JOHNSON, David *Santander. Siglo XIX. Cambios socioeconomicos*. Bogotá, Carlos Valencia Editores. 1984.

KONIG Joachin Hans *En el camino hacia la nación*. Banco de la República 1988.

MAYOR MORA, Alberto. *El taller como escuela*. en Estudios Sociales, Medellín FAES, 1993., #6

_____ *Cabezas duras y dedos inteligentes*. Instituto Colombiano de Cultura. 1997.

Mc GREEVEY Willian *Historia de Colombia 1845 -1930*, Bogotá Editorial Tercer Mundo, 1988.

MEJIA PAVONY, Germán *Las Sociedades Democráticas (1848-1854), Problemas historiográficos* , en Revistas Universitas Humanistica, Pontificia Universidad Javeriana, año XI, núm. 17, marzo de 1982.

NIETO ARTETA, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, el Ancora Editores 1983.

OCAMPO, José. A, *Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia 1830-1880*, en Boletín Cultural y Bibliográfico. Biblioteca Luis Angel Arango. Vol. XXVII, # 22 Bogotá 1990

PACHECO Margarita . La Fiesta Liberal en Cali. Universidad del Valle.

SOWEL, David. *Las bases sociales para la movilización de obreros en Bogotá: 1886-1912*, en Ensayos de literatura colombiana, Bogotá 1985.

VARGAS Martinez, Gustavo. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá. Editorial La Oveja Negra, 1972.

VEGA, Renán *Liberalismo economía y artesanado en la Colombia decimonica* en Boletín Cultural y Bibliográfico, Biblioteca Luis Angel Arango, vol. XXVII, #22, Bogotá 1990.

REGIONAL

CARNICELLI, Americo. *Historia de la Masoneria en Colombia*. Bogotá 1970

CORRALES, M.E.E. *Efemérides y Anales del Estado Soberano de Bolívar*. Tomo II

FALS BORDA, Orlando *El Presidente Nieto. Historia doble de la costa 2*, Bogotá, Carlos Valencia Editores., 1981.

LEMAITRE Eduardo *Historia General de Cartagena*,. Tomo IV . La República.

MUNERA Alfonso *El caribe Colombiano en la Republica Andina : Identidad y Autonomia Política en el Siglo XIX*. Universidad de Cartagena 1996. (Documento sin editar)

ORTIZ Venancio **Historia de la Revolución del 17 de 1854**. Banco Popular

PANIAGUA Raul, Diaz, Rosa **Getsemani, Historia, patrimonio y bienestar social en Cartagena**. De Coreducar. Cartagena 1993.

_____ **San Diego, Historia, patrimonio y centrificación en Cartagena**. De Coreducar. Cartagena 1994.

SOLANO, Sergio Paolo **Formación Social del artesanado en el Caribe Colombiano**. en Historia y Política Barranquilla, Dpto de Historia de la Universidad del Atlántico, 1996 . #1